



AVISO IMPORTANTE

En cumplimiento artículo No. 3° de la Resolución CSJATR17-360 de 07 de Junio de 2018, acto administrativo “*Por medio del cual se decide el recurso de reposición y subsidio de apelación interpuesto por el aspirante WILMER OROZCO TORRES en contra de la Resolución No. CSJATR18-184 de 04 de Abril de 2018*”.

Se procede a publicar el acto administrativo mencionado, y, www.ramajudicial.gov.co, Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 3 / Recurso, y, además en Resoluciones 2018.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija el 19 de Julio de 2018 a las 08:00 a.m. “*Término de diez (10) días hábiles*”.

Se desfija el 3 de Agosto de 2018 a las 5:00 p. m.

En Barranquilla a los diecinueve (19) días del mes de Julio de dos mil dieciocho (2018).

OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Presidenta

AAPS